

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: agosto 20 de 2009

Horario: 13:00 a 16:00 hrs.

Acta 09/29

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dra. María Luisa Fanjul Peña
Dr. Arturo Carlos Il Becerra Bracho
Fís. María Luisa Marquina Fábrega
Dr. Jorge Humberto Arce Rincón
Mat. Margarita Elvira Chávez Cano
Dr. Fidel Casarrubias Segura

Biología
Biología
Física
Física
Matemáticas
Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Elizabeth Campos Sánchez
Claudia Lina Orozco Martínez
Rafael Falcón Maimone
Ana Victoria Martínez Olivares
Juan Pablo Rodríguez Arizmendi

Biología
Biología
Física
Matemáticas
Matemáticas

Invitados Permanentes

M. en C. Emma Lam Osnaya
Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria General
Secretaria de Asuntos del
Personal Académico

Invitados

Zitlali López Mendoza

Consejera Universitaria

Orden del día:

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, sabáticos, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino, contratos por artículo 51 del EPA, PRIDE, pagos, cursos especiales y proyectos, información.
2. Asuntos Generales.

1. SISAL

1.1 PERMISOS PARA AUSENTARSE

- a) **DRA. CRISTINA PASCUAL JIMÉNEZ**(11 días, 0)
Del 1º al 15 de septiembre de 2009 con el fin de participar en el Simposio del Cephalopod International Advisory Council (CIAS 98 Symposium), a realizarse en la Ciudad de Vigo, España.
- b) **DR. PEDRO PABLO GALLARDO ESPINOSA** (8 días, 0)
Del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2009 con el fin de participar en el Congreso Mundial de “World Aquaculture 2009”, a realizarse en Veracruz.
- c) **DR. GILBERTO JERÓNIMO MORENO** (16 días, 2)
Del 27 de agosto al 21 de septiembre de 2009 con el fin de realizar un crucero oceanográfico para llevar a cabo mediciones del estado termodinámico (temperatura, salinidad, presión y densidad), así como la distribución del campo de velocidades de la columna de agua en el Golfo de México.

-El Consejo Técnico aprueba.

2. **PERMISOS PARA AUSENTARSE**

2.1 Departamento de Biología Comparada:

- a) **M. en C. ERNESTO VELÁZQUEZ MONTES** (1 día, 1)
Del 24 al 26 de octubre de 2009 con el fin de realizar trabajo de campo en Veracruz.

-El Consejo Técnico aprueba.

2.2 CDM:

- a) **DR. SERGEY ANTONYAN** (6 días, 15)
Del 30 de agosto al 7 de septiembre de 2009 con el fin de participar en el III Congreso Latinoamericano de Matemáticos, a realizarse en la Universidad de Santiago de Chile.

-El Consejo Técnico aprueba.

3. **MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía el informe de trabajo del semestre 2009-2 y el plan de trabajo anual correspondiente a las funciones con cargo al banco de horas (9 horas de Ayudante de Profesor "B") de la **SRITA. IVONNE GAMBOA GARDUÑO**. Asimismo solicita se apruebe la renovación de contrato durante los semestres 2010-1 y 2010-2.

-El Consejo Técnico aprueba.

4. **SABÁTICOS**

- a) La Dra. María Ana Fernández Álamo, Coordinadora del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **M. en C. MARÍA DEL PILAR TORRES GARCÍA** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático a partir del 17 de agosto de 2009, en su nombramiento de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, Asimismo solicita se apruebe la comisión correspondiente en sus seis horas de Profesor de Asignatura "B" definitivo.

-El Consejo Técnico aprueba el sabático a partir del 10 de agosto.

- b) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. SERGIO HERNÁNDEZ CASTAÑEDA** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático a partir del 10 de agosto de 2009, en su nombramiento de Profesor Asociado “C” de tiempo completo. Asimismo solicita se apruebe la Comisión correspondiente en sus tres horas de Profesor de Asignatura “B”.

-El Consejo Técnico aprueba.

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. FEDERICO SÁNCHEZ BRINGAS** para que le sea autorizado diferir el disfrute de su año sabático por dos años a partir del 8 de junio de 2009.

-El Consejo Técnico aprueba.

- d) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. GUILLERMO JAVIER FRANCISCO SIENRA LOERA** para que le sea autorizado diferir el disfrute de su año sabático por dos años a partir del 23 de junio de 2009.

-El Consejo Técnico aprueba.

5. COMISIONES Y LICENCIAS

- a) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador general del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su tres de sus seis horas de Profesor de Asignatura “B”, por seis meses a partir del 10 de agosto de 2009, con el fin de que pueda apoyar al Posgrado en Filosofía de la Ciencia impartiendo el curso “Seminario de Temas Selectos de Filosofía de las Matemáticas I (Historia y Filosofía de las Matemáticas)”.

-El Consejo Técnico aprueba.

6. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

- a) La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, envía y apoya las siguientes solicitudes de licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 10 de agosto de 2009, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA:

SR. EDGAR RODRIGO HERNÁNDEZ ÁVILA (Licenciatura)
Ayudante de Profesor “B” con tres horas.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía constancia de la conclusión de la tesis de licenciatura del **SR. SEBASTIÁN PARDO GUERRA**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 3 de febrero de 2009, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía constancia de la conclusión de la tesis de licenciatura de la **SRITA. ABRIL BEATRIZ MUÑOZ QUIROZ**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 3 de febrero de 2009, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- d) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía constancia de la conclusión de la tesis de licenciatura de la **SRITA. JESSICA ANGÉLICA JAUREZ ROSAS**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 3 de febrero de 2009, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- e) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía constancia del examen profesional del **MAT. RAMIRO FRANCOIS MARTÍN DEL CAMPO**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 3 de febrero de 2009, con base en la cláusula 69, punto IV del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- f) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía constancia de la conclusión de la tesis de maestría del **FÍS. KERNEL ENRIQUE PRIETO MORENO**, para lo cual le fue autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 3 de febrero de 2009, con base en la cláusula 69, punto V del CCTPA.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

7. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

7.1 Departamento de Biología Comparada:

- a) **M. en C. KATHLEEN ANN BABB STANLEY** Profesor Asociado "B" de tiempo completo a partir del 1º de junio de 2009. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 10 de agosto de 1988, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 21.
- b) **DR. SIGFRIDO SIERRA GALVÁN** Profesor Asociado "C" de tiempo completo a partir del 10 de junio de 2009. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 10 de junio de 2005, por lo que la prórroga de contrato sería la No. 4.

-El Consejo Técnico aprueba las prórrogas y las funciones.

7.1 Departamento de Ecología y Recursos Naturales:

- a) **M. en C. ARGELIA DÍAZ RICO** Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo a partir del 11 de octubre de 2009. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 11 de octubre de 2007, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 2.

-El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

8. **CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA.**

- a) El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador del Departamento de Biología Evolutiva solicita se autorice la contratación de la **DRA. LIVIA DEL SOCORRO LEÓN PANIAGUA** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Titular "B" de tiempo completo, por seis meses a partir del 1º de agosto de 2009 para trabajar en el Área de Sistemática y Biogeografía de mamíferos de mesoamérica. Conforme al acuerdo del 4 de octubre de 2007, el Dr. Morrone manifiesta que el Departamento acepta que la plaza ocupada por la Dra. León desaparece y no solicitará, en el futuro, una plaza de Técnico Académico para el grupo de trabajo al que pertenece la Dra. León Paniagua. La plaza a ocupar es la No. 54013-09.

-El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.

- b) El Dr. Manuel Miranda Anaya, Coordinador del Departamento de Biología Celular solicita se autorice la contratación de la **DRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVER** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, por seis meses a partir del 1º de agosto de 2009 para trabajar en el Área de Bioquímica: Antropología Molecular. Conforme al acuerdo del 4 de octubre de 2007, el Dr. Miranda manifiesta que el Departamento acepta que la plaza ocupada por la Dra. González desaparece y no solicitará, en el futuro, una plaza de Técnico Académico para el grupo de trabajo al que pertenece la Dra. González Oliver. La plaza a ocupar es la No. 54014-39.

-El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.

9. **PRIDE**

- a) La **DRA. EDNA MARÍA SUÁREZ DÍAZ** solicita revisión del nivel que le fue asignado en el PRIDE.

-El Consejo Técnico envía a la Comisión Revisora.

10. **CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS**

- a) La Dra. María del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del curso "**Técnicas Matemáticas de Composición Musical**", el cual se realizará del 21 de septiembre al 9 de noviembre de 2009 con un costo de \$1,800.00 M.N. para personal y estudiantes de la UNAM y de \$2,200.00 M.N. para público en general.

-El Consejo Técnico aprueba.

11. **PAGOS**

- a) La Dra. María del Pilar Segarra Alberú, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se apruebe el pago de \$15,000.00 M. N. al **ING. MIJAEL GUTIÉRREZ LÓPEZ**, por su participación en el Curso Arte y Ciencia de la Síntesis de Sonido.

-El Consejo Técnico aprueba.

- b) La **M. en C. GUADALUPE VIDAL GAONA** solicita le sea autorizado de pago para los siguientes profesores, correspondientes a su participación como ponente dentro del programa "La Ciencia en tu Escuela", coordinador por la Academia Mexicana de Ciencias.

GUADALUPE VIDAL GAONA	\$5,400.00 M.N.
SERGIO GUTIÉRREZ GUZMÁN	\$7,200.00 M.N.

-El Consejo Técnico aprueba.

- c) La Dra. Angélica González Oliver, solicita se apruebe el pago total de \$6,500.00 M.N., correspondiente a los meses de mayo a junio, por concepto de beca al estudiante **JORGE FERNANDO SÁNCHEZ SOLÍS**, con cargo al proyecto de investigación "Mitochondrial DNA genetic variation of Otomi population from Central Mexico.

-El Consejo Técnico aprueba.

- d) La Dra. Dení Claudia Rodríguez Vargas, Jefa de la División de Estudios de Posgrado, envía las correcciones solicitadas sobre cursos y pago de horas de los profesores de la Especialización en Microscopía Electrónica, correspondientes al semestre 2010-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

12. **INFORMACIÓN**

- a) El Dr. Pedro García Barrera, Coordinador de la carrera de Biología, informa que el Consejo de Talleres ha aceptado que el Dr. Zenón Cano Santana sustituya a la Dra. María del Carmen Mandujano Sánchez como responsable del taller "Ecología Terrestre y Manejo de Recursos Bióticos".

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- b) La **DRA. LEONOR OÑATE OCAÑA** denuncia los hechos ocurridos el día 12 de agosto en el salón S3 del Tlahuizcalpan.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

- c) El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, informa sobre las acciones realizadas en relación a la carta enviada por la **SRITA. MARTHA JIMENA ALONSO RODRÍGUEZ** en la que informa haber sido objeto de faltas de respeto verbales por parte del Prof. José Antonio Climent Hernández.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

13. **ASUNTOS GENERALES**

- a) El **M. en C. JORGE ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ** solicita sea revisado su caso ya que apenas se enteró que había una sanción de la cual no recibió ninguna notificación.

-El Consejo Técnico revisará nuevamente el caso.

- b) El Dr. Pedro García Barrera, Coordinador de la carrera de Biología, solicita se autorice la apertura del nivel IV del taller "Faunística, Sistemática y Biogeografía de Vertebrados Terrestres de México, durante el semestre 2010-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

- c) La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, coordinadora de la carrera de Física, solicita se autorice la apertura de los siguientes grupos:

LABORATORIO DE FÍSICA CONTEMPORÁNEA II

Profa. Laura Helena González Trueba

Horario: Sábados de 8:00 a 14:00 hrs.

RELATIVIDAD

Prof. Dario Núñez Zúñiga

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00 hrs.

TEMAS SELECTOS DE FÍSICA COMPUTACIONAL I

Prof. Fís. Henrich Terborg del Rosal

Ayud. José Eduardo Barrios Vargas

y el cierre del grupo 8195 de la materia:

TEMAS SELECTOS DE FÍSICA COMPUTACIONAL II

durante el semestre 2010-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

- d) El Dr. Luis Antonio Rincón Solís, Coordinador de la carrera de Actuaría, solicita se autorice la apertura y cambios de horarios siguientes, durante el semestre 2010-1:

PENSIONES PRIVADAS (apertura)

Prof. César Adrián Hernández Viveros

Ayud. José Enrique Pérez Salvador

Horario: Martes y jueves de 18:00 a 19:30 hrs. y Sábado de 8:00 a 10:00 hrs.

TEORÍA DE RIESGO (apertura)

Profa. María Cristina Gutiérrez Delgado

Horario Lunes a viernes de 8:00 a 9:00 hrs.

TEORÍA DE RIESGO (cambio de horario de la ayudantía)

Grupo 6120

Prof. José Fabián González Flores

Ayte. Adriana Ramírez Velázquez

Horario actual Prof. Lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 20:00 hrs.

Horario actual Ayte. Lunes y miércoles de 18:00 a 19:00 hrs.

Horario propuesto Ayte. Sábado de 10:00 a 12:00 hrs.

SEMINARIO DE MATEMÁTICAS ACTUARIALES APLICADAS

(cambio de horario)

Grupo 6160

Prof. Alejandro Emilio Hazas Sánchez

Horario actual: Lunes a viernes de 8:00 a 9:00 hrs.

Horario propuesto: Lunes a viernes 10:00 a 11:00 hrs.

-El Consejo Técnico aprueba.

- e) El Dr. Luis Antonio Rincón Solís, Coordinador de la carrera de Actuaría, solicita sea cancelada la petición que hizo en el oficio FCIE/CDM/622/09 de fecha 5 de agosto, donde solicitaba la apertura de un grupo de *Seminario de Matemáticas Aplicadas I*.

-El Consejo Técnico aprueba.

- f) La **M. en C. MARÍA SABINA RUIZ CHAVARRÍA** solicita se garantice la entrega de una copia fiel de diferentes documentos relacionados con el concurso de oposición para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo (interino) con número de registro 73765-37, para el área de Materia Condensada y Cómputo (con especialidad en Estado Sólido), según convocatoria publicada en la Gaceta UNAM del 1º de septiembre de 2008.

-Si una instancia oficial, facultada para hacer un análisis del caso, lo solicita, el Consejo Técnico hará la entrega correspondiente.

- g) La alumna **MARÍA ALEJANDRA FONSECA SALAZAR** expone el problema que tiene debido a que no ha podido inscribir la materia de Animales II desde hace 2 años.

-La Dra. María Luisa Fanjul Peña, Consejera Técnica del Área de Biología, informa que el caso ya fue resuelto.

- h) La Comisión nombrada el 13 de agosto por el Consejo Técnico para la revisión del caso del M. en C. José Luis Bortolini Rosales, entrega su informe correspondiente.

-El Consejo Técnico comunica al M. en C. José Luis Bortolini que en lo sucesivo, no podrá hacer uso de los datos que obtuvo como Técnico Académico de la Maestra Torres, y se le apercibe de que si volviera a incurrir en una conducta similar a la causa que dio origen a este caso, el Consejo Técnico procederá en términos de la Legislación Universitaria.

- i) Conforme a lo señalado en la sesión del día 13 de agosto del presente año, el Consejo Técnico hará una invitación a los académicos:

**ANA MEDA GUARDIOLA
MARÍA ESTHER ORTIZ SALAZAR
ANA LAURA DUARTE CARMONA**

y a la consejera universitaria

ZITLALI LÓPEZ MENDOZA,

a formar parte de la Comisión de Ética de la Facultad.

- j) El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, somete a la consideración del Consejo Técnico la propuesta de acuerdo, que presenta la Comisión de Planeación Escolar, relacionado con el número de cursos que puede inscribir un alumno.

-El Consejo Técnico modifica el acuerdo del 14 de mayo y establece:

En cada semestre, un alumno podrá inscribir el número de cursos que desee, solamente cuando haya presentado y aprobado la totalidad de los cursos en los que estuvo inscrito en el semestre inmediato anterior. En caso contrario, solamente podrá inscribir hasta un máximo de 6 cursos.

Aquellos alumnos que no habiendo acreditado todas las asignaturas en un semestre dado, consideren que cuentan con una justificación académicamente sustentable que hace su caso excepcional, podrán exponer ante el Comité Académico de su licenciatura y por escrito, las razones por las cuales no acreditaron dichas asignaturas. El Comité Académico revisará el caso y, si procede, autorizará la inscripción de materias adicionales al alumno.

- k) Los profesores: **MARTHA GABRIELA ARAUJO PARDO**
ERNESTO JOSÉ MARÍA BELMONT MORENO
LUISA MARÍA BENÍTEZ LOVEMAN
ANTONIO CRUZ PERALTA
ADOLFO GRACIA GASCA
LUIS A. HERRERA MONTALVO
LÉIA AKCELRAD LERNER DE SCHEINVAR
LUIS MONTEJANO PEIMBERT
PABLO LUIS RENDÓN GARRIDO
GEORGINA SANTOS BARRERA
ROBERTO SAYAVEDRA SOTO

solicitan sea reconsiderada la sanción de no poder impartir curso en el semestre 2010-2.

-El Consejo Técnico retira la sanción a los profesores Ernesto José María Belmont Moreno y Roberto Sayavedra Soto, al comprobar que por error se les incluyó en la lista de profesores que no terminaron el proceso de calificación a tiempo. En los casos restantes, se reitera la sanción.

14. Se leyó y aprobó el acta **09/29 del 20 de agosto de 2009.**